



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número: RD-2023-104-E-UNC-DEC#FP

CORDOBA, CORDOBA
Martes 28 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1349/16 por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* en la asignatura **PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA**, durante el periodo del 05.08.2016 al 05.08.2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Silvia Graciela Vivas, informa que los/as Licenciados/as Marina Florencia GIORDANO MORAS DNI: 34.826.473, Lucas LAPUENTE DNI: 35.597.451, Laura ESPINOSA DNI: 35.524.373 y Sofía LÓPEZ SECO DNI: 28.653.388 cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentando los trabajos reglamentarios titulados:” La Temática de la violencia conyugal como una problemática compleja” (GIORDANO MORAS) “Prevención del suicidio en cárceles y prisiones” (LAPUENTE) “Amores que matan. Otra perspectiva de los crímenes pasionales y el estado de emoción violenta (ESPINOSA) “Violencia y Transgresión Juvenil” (LÓPEZ SECO).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Silvia Graciela Vivas, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar las adscripciones a los/as Licenciados/as Marina Florencia GIORDANO MORAS, Lucas LAPUENTE, Laura ESPINOSA y Sofía LÓPEZ SECO.

Que según informe de la Profesora Silvia Graciela Vivas, las Licenciadas Lourdes ALVARES RUIZ DNI: 30.328.077 y María Florencia PERRONE LUTRI DNI: 34.525.046, no cumplieron con las adscripciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **Aprobar** las adscripciones *ad-honorem* a los/as Licenciados/as Marina Florencia GIORDANO MORAS DNI: 34.826.473, Lucas LAPUENTE DNI: 35.597.451, Laura ESPINOSA DNI: 35.524.373 y Sofía LÓPEZ SECO DNI: 28.653.388, cursadas en la asignatura **PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA**, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del

05.08.2016 al 05.08.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as Licenciados/as Marina Florencia GIORDANO MORAS, Lucas LAPUENTE, Laura ESPINOSA y Sofía LÓPEZ SECO han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las adscripciones *ad-honorem* a las Licenciadas Lourdes ALVARES RUIZ DNI: 30.328.077 y María Florencia PERRONE LUTRI DNI: 34.525.046, para las que fueran autorizadas a cursar en la asignatura **PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA**, durante el periodo del 05.08.2016 al 05.08.2018.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Digitally signed by ROMERA LARGO Laura Susana
Date: 2023.02.28 12:05:28 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Laura Susana Romera Largo
Secretaria Académica
Secretaría Académica Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERENO German Leandro
Date: 2023.02.28 15:29:51 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Germán Leandro PERENO
Decano
Decanato Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba